



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE ABRIL DE 2020

Mediante la plataforma digital ZOOM se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día viernes diecisiete de abril del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

El señor Decano mediante mensaje de Watts App convoca de manera urgente a los Miembros de Consejo Directivo para tratar:

Orden del Día:

**Único Punto:** Conocer los resultados de la reunión sobre carga horaria desarrollado con el Vicerrectorado.

**Desarrollo del Orden del Día:**

**Único Punto:** Conocer los resultados de la reunión sobre carga horaria desarrollado con el Vicerrectorado.

Interviene el señor Decano e indica que en la reunión mantenida en el Vicerrectorado se ha ido analizando Carrera por Carrera y Docente por Docente para conocer la situación del personal docente de la Facultad, y se realizó la distribución en base al Plan de Contingencia presentado por el Ministerio de Finanzas debido a la situación del país en el que indica que no se van a poder realizar ningún contrato y además conociendo que la mayoría de las actividades que se van a desarrollar van a ser de forma virtual, solicita que cada Director de Carrera presente un informe:

**Carrera de Medicina:** El señor Director de Carrera indica la preocupación que se está generando por esta pandemia no solo en la parte médica sino en la parte económica, de acuerdo con el decreto presentado por el Ministerio de Finanzas no permitiría iniciar las actividades del semestre como se estaba planificando pues limita la contratación de Docentes, además presenta su preocupación por los sueldos de los Profesores que en otros niveles no hayan sido afectados y los de la UCE si, indica que se debería presentar una voz de protesta como Universidad, además indica que existen novedades con dos profesores que tienen asignación de carga horaria para proyectos de investigación y que no se conoce si se van a aprobar o no los proyectos, así también informa que los profesores a tiempo parcial revisaron su nueva carga horaria y no tiene inconvenientes, en cuanto a los docentes a tiempo completo existen problemas al parecer al momento de subir la información al sistema, sin embargo la mayoría de los problemas están en los profesores a medio tiempo pues son docentes que están en hospitales y están haciendo consulta y sería complejo indicarles que les falta horas. Por otro lado, indica que está esperando la entrega de la información de los Docentes compartidos para consolidar la información requerida y enviar de acuerdo a lo solicitado por la señora Vicerrectora. Finalmente manifiesta que no es aplicable lo que indica la transitoria del Instructivo de Carga Horaria en relación 24 horas de docencia incluidas PAE de las cuales 16 deben ser de componente docente, porque la mayoría tiene componente docente y práctico.

Al respecto el Sr. Decano realiza algunas puntualizaciones respecto a que los únicos proyectos de investigación, son los aprobados por el Vicerrectorado de Investigación y solicita envíe por escrito los nombres de los docentes para hacer la consulta respectiva; además expresa que es preocupación de toda la Universidad las medidas económicas y que se la va a tratar en el próximo Consejo Universitario, mientras



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE ABRIL DE 2020

tanto invita a seguir trabajando con lo que se tiene; en cuanto a los contratos se conoce que fueron renovados automáticamente, y solicita al Señor Director de la Carrera de Medicina reúna la información de todos los docentes de la Facultad para consolidarlo y remitir a la señora Vicerrectora.

**Carrera de Radiología:** El señor Director de Carrera indica que en base a la reunión mantenida y conociendo que hipotéticamente se contarían con algunos contratos Docentes, presenta su inquietud toda vez que existirían inconvenientes con las prácticas hospitalarias, pues según indicó la Sra. Vicerrectora, este semestre no se podrían solventar toda la parte práctica y que esas horas se las debería recuperar en los próximos semestres, para lo cual sugiere preparar un plan de contingencia que viabilice el que los estudiantes puedan ser promovidos al siguiente semestre sin cumplir con toda la carga horaria aprobada; así también señala que no se encuentra abierta la posibilidad de ingresar información en las aulas virtuales creadas para la Facultad y solicita se tramite la respectiva autorización.

Al respecto el Ingeniero Portilla indica que los docentes no están ingresando a las aulas virtuales para poder matricularse, por lo que se le solicita se envíe un instructivo de como los docentes deben matricularse.

El Dr. Juan Carlos Cazar sobre este punto acota que se deben trabajar en normativas transitorias así como se la realizó para la Carga Horaria, normativas como para Evaluación Estudiantil, Reducción de Créditos en algunas Asignaturas para poder viabilizar el Plan de Contingencia requerido.

Al respecto, el Sr. Decano solicita que se reúnan para que presenten por escrito las inquietudes que acaban de generar y de manera urgente hacer conocer a las autoridades en el siguiente Consejo Universitario.

**Carrera de Enfermería:** La señora Directora de Carrera indica que se presentaron un poco de inconvenientes, pues no entendieron el mecanismo de distribución de los grupos de estudiantes al momento de realizar las prácticas preprofesionales, tomando en consideración el número de estudiantes y que las prácticas se las desarrolla desde el primer semestre, así también manifiesta que no se podrían improvisar los conocimientos de las docentes pues en la reunión se planteó que una docente que se quedó sin carga horaria se la ponga a dar otra asignatura, presenta su inquietud sobre las Comisiones, pues están trabajando la de Investigación y Salud Pública y es importante que a los docentes no se les quite esa carga horaria como se indicó en la reunión con la señora Vicerrectora.

Interviene el señor Decano e indica que en una reunión posterior pudo explicar con mayor detalle la situación de los docentes de la Carrera de Enfermería y se solventó el mal entendido, hay que presentarlo por escrito, en relación a las Comisiones indica que también entendieron que hay algunas que deben seguir trabajando e informa que está tomando nota para enviar un condensado a la señora Vicerrectora, aunque al final de la reunión ya se explicó el trabajo que están desarrollando cada una y se aceptó las cargas horarias para los docentes que forman parte de ellas.

La Señora Subdecana indica que en el mes de febrero este Órgano Colegiado aprobó las Comisiones y va a remitir el acta para que todos tengan la información.

Al respecto de las Comisiones se va a solicitar que se mantengan las asignaciones Docentes de: Salud Pública, Editorial de la Facultad, Educación Continua, Investigación, Titulación, Respaldo Académico, Desechos y Bioseguridad y Bienestar Estudiantil. La Carrera de Laboratorio Clínico indica que por carga horaria los docentes de su Carrera no van a poder participar en las Comisiones, sin embargo solicita que a futuro sean considerados en las mismas.

**Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico:** La señora Directora de Carrera indica que se envió al Director de la Carrera de Medicina el listado de los Docentes que son compartidos, el resto de docentes ajustan las 40 horas, se mantienen los problemas de las prácticas pues no se las va a solventar y concuerda con el criterio de la improvisación de los docentes, toda vez que hay quienes por primera vez van a dar algunas asignaturas en su Carrera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE ABRIL DE 2020

---

**Carrera de Obstetricia:** La señora Directora de Carrera indica que no pudo asistir a la reunión con la Vicerrectora, sin embargo se encuentra al tanto de todo lo que sucedió y está preocupada por la asignación horaria toda vez que no se veía reflejado el tiempo completo porque sus actividades de algunas compañeras se encuentran distribuidas en clases prácticas, elaboración de tesis e internado rotativo y no completan la carga horaria para tiempo completo quedando sin horas teóricas, indica que tiene 9 profesores que comparten el tiempo con Medicina, existen 2 docentes de practica que trabajan en el Ministerio de Salud Pública y daban clases en la Facultad.

El señor Decano solicita se vean otras asignaturas para poder reasignar las actividades con los recursos que tenemos y evitar problemas.

El ingeniero Alfonso Portilla solicita la palabra para referirse a una matriz que deben llenar los compañeros sobre el teletrabajo, al respecto la señora Secretaria Abogada indica que la semana anterior se hizo llegar esta matriz a los Secretarios Abogados de la Universidad en el que solicitaban llenen la información del personal que colabora y no se indicó que tenía que difundirse y la información fue localizada, sin embargo, hay que esperar que lleguen las directrices desde la Dirección de Talento Humano para poder llegar a todos los administrativos.

Interviene el doctor Pablo Curay e indica que se está publicando en el Facebook la entrega de insumos y equipamiento para los Internos Rotativos de la Facultad sin que esto sea verdad creando una incertidumbre a nivel de los estudiantes y de paso se hace quedar mal a las autoridades y solicita se llame la atención en esta falta de seriedad.

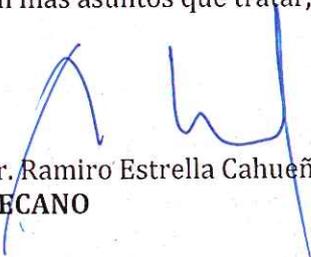
Interviene el doctor Juan Carlos Cazar e indica que en base a la delegación realizada por el Consejo Directivo para manejar la donación del dinero se ha procedido a la compra de varios insumos con la colaboración de algunos profesores e inclusive con algunas otras donaciones conseguidas por el señor Decano, los mismos que van a ser distribuidos la próxima semana, en relación a la reunión con el Dr. Gustavo Morales, para coordinar la entrega, lamentablemente no se llegó a un acuerdo, al respecto la Lic. Gladys Morales, indica que se encuentra contratado el camión para realizar la distribución de lo comprado, el señor Decano indica que conversará tanto con el señor Rector como con el Dr. Morales para reorganizar esta situación.

Indica el señor Decano que se ha estado trabajando en el COE de la Universidad para sacar adelante el proyecto de la telemedicina y está encargado el Dr. Pablo Curay en conjunto con la Facultad de Psicología y el Posgrado de Psiquiatría.

En otro punto indica que el Posgrado de Psiquiatría ha organizado una serie de conferencias de apoyo psicológico y psiquiátrico a todo público, la Comisión de Salud Pública se encuentra también desarrollando algunas actividades y por disposición del señor Rector forma parte de esta Comisión el Dr. Alberto Narváez.

La señora Directora de la Carrera de Obstetricia indica que tiene batas y guantes de manejo que se compraron para el Centro de Salud "Cipriana Dueñas" que se podrían ocupar. Al respecto el señor Decano autoriza que se utilice ese material.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h00.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA**

